

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EN EL MARCO DEL 15 DE MAYO, RECONOCE LA LABOR DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE MÉXICO EN ACTIVO, A LAS MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y A SUS DIRIGENTES, POR LA AMPLIA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN QUE REALIZÓ SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADOS FRENTE AL SARS-COV-2, A CARGO DE LA SENADORA EVELIA SANDOVAL URBÁN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La suscrita, Mtra. Evelia Sandoval Urbán, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos, somete a consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La reforma educativa de 2019, con una visión progresista y de justicia social, planteó como uno de sus objetivos fundamentales el

reconocimiento a la labor de las maestras y maestros como agentes clave del proceso educativo y, por tanto, de la transformación social.

SEGUNDA. Debido al confinamiento por la pandemia provocada a raíz del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes se llevó a cabo a través del programa *Aprende desde Casa*, el cual ha tenido tres fases, correspondientes a los ciclos escolares durante este tiempo, en donde las autoridades educativas y la sociedad nacional, han reconocido ampliamente la labor de las maestras y maestros de México, quienes han realizado un esfuerzo extraordinario.

TERCERA. La participación directa y el acompañamiento que las maestras y maestros han dado a millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como a madres y padres de familia durante esta experiencia educativa a distancia, ha puesto de manifiesto la creatividad, el compromiso, la entrega, resiliencia y vocación transformadora de las y los docentes de México.

CUARTA. Este 15 de mayo llegamos a la conmemoración del Día del Maestro en una situación sin precedentes, ya que a pesar de que las escuelas continúan cerradas, las maestras y maestros de México están activos, dando cuenta de un inquebrantable compromiso con el desarrollo y el bienestar de sus alumnas y alumnos, poniendo todo su

empeño y dedicación para que la educación llegue a los sectores poblacionales más pobres y vulnerables, acercándoles materiales impresos y coordinando la enseñanza a través del internet, la radio y televisión.

En virtud de lo anterior, es preciso felicitar y hacer un merecido reconocimiento público a quienes a través de la historia han sido artífices de los grandes procesos transformadores de nuestra Nación, a fin de alcanzar la libertad, la justicia, la igualdad, la equidad y la democracia. Por la Educación al Servicio del Pueblo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco de la celebración del 15 de mayo, reconoce:

- 1.** A las maestras y maestros en activo, a las maestras y maestros pensionados y jubilados, por la encomiable labor que han realizado como agentes de transformación social en beneficio de las diversas generaciones de mexicanas y mexicanos, así como del desarrollo del país en su conjunto.
- 2.** El esfuerzo y resiliencia de las maestras y los maestros de México para que las y los estudiantes pudieran continuar con su proceso



educativo desde casa durante la pandemia desatada por el SARS-CoV-2.

3. Al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a sus dirigentes, por la amplia campaña de información y difusión que realiza sobre las medidas de protección y cuidados frente al SARS-CoV-2 en beneficio de la comunidad educativa y de la sociedad en general, a través de su propia estructura, plataformas de comunicación y redes sociales y medios electrónicos.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 10 de mayo de 2021.

SUSCRIBE

**MTRA. EVELIA SANDOVAL URBÁN
SENADORA DE LA REPÚBLICA**